



# SEGURO MALA PRAXIS

TRABAJE SEGURO  
Y EJERZA SU PROFESIÓN  
SIN PREOCUPACIONES

Su cuota de Capital Social **incluye el Seguro Mala Praxis** como parte de sus beneficios.

Coopemédicos le brinda la tranquilidad de estar cubierto por un Seguro de Mala Praxis o Responsabilidad Civil Profesional, como parte de los beneficios del pago de la cuota de Capital Social.

Este seguro le permite estar cubierto ante riesgos de un reclamo en el ejercicio de su profesión como médico.

## BENEFICIOS:

- Seguro colectivo.
- Defensa, orientación y acompañamiento durante procesos judiciales y legales del Asegurado en temas relacionados a Mala Praxis médica.
- Protección del Patrimonio familiar y personal del médico.
- Evita la inhabilitación de credenciales médicas y el riesgo reputacional del profesional de salud.
- Evita desembolsos de dinero y facilita la comunicación y conciliación entre las partes involucradas en un proceso legal.
- Incluye todas las especialidades médicas.

## COBERTURAS:

Incluye:

- Gastos por defensa jurídica provenientes de una reclamación por Mala Praxis.
- Gastos y honorarios que se generan de la defensa legal y comparecencia del asegurado en cualquier procedimiento administrativo o investigación formal, relacionada a un acto médico negligente.
- Responsabilidades derivadas del suministro, prescripción o administración de medicamentos, así como el uso de instrumentos cuando el asegurado los utilice en el desempeño de sus funciones.

☎ 2105-1500

✉ [info@coopemedicos.fi.cr](mailto:info@coopemedicos.fi.cr)





# SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL HOSPITALARIA DE PRIMER NIVEL



Servicio de atención médica general extra hospitalaria de primer nivel, 24/7, 365 días del año, que cubre todo el territorio nacional

## COBERTURA:

Este servicio cubre únicamente al asociado, pero si usted desea incluir a sus familiares o a terceras personas lo puede hacer.

**Persona adicional: ₡1000**

Tarifa indicada por persona

## BENEFICIOS:

- Servicio de atención médica general limitado a 3 visitas de médico general y 2 servicios de ambulancia al mes (por asegurado).
- Se atienden casos de Enfermedades agudas y Emergencias.
  - a) **Enfermedades:** Infecciones de vías aéreas, gastrointestinales, cefaleas, asma, etc.
  - b) **Urgencia / Emergencia:** Cambio súbito que pone en riesgo la vida (accidentes, pre-infartos e infartos, shock anafiláctico, etc).
- Servicio de atención extra hospitalaria en sitio dentro del Gran Área Metropolitana, en las Ambulancias de Soporte Avanzado en casos de urgencia o emergencia (previa coordinación del médico en caso de ser necesario).
- Servicio de traslado al centro médico de su preferencia, en caso de que la emergencia lo amerite, (previa coordinación del médico).

## REQUISITOS OPERATIVOS:

- Servicio Colectivo para todos los asociados que se encuentren al día con su cuota de Capital Social.
- Es de inclusión automática y fácil operativa.
- No posee exclusiones, recargos o períodos de carencia.
- Dosis y aplicación SIN COSTO de medicamentos sintomáticos (en caso de ser necesario).
- Prescripción de la continuidad del tratamiento (en caso de ser necesario) con descuento de hasta el 15% en medicamentos en Farmacias Fischel, o gratis por medio de C.C.S.S. (solamente en GAM).
- Órdenes de laboratorio (en caso de ser necesario) con descuento de hasta el 15% en Laboratorios Echandi.
- Seguimiento u orientación medica ilimitada sin costo.

**Vía telefónica:** llamando al 2290-5555, opción # 2.

**Vía correo electrónico:**

[seguimientomedico@grupomedicas.com](mailto:seguimientomedico@grupomedicas.com)

- Traslados de paciente estable: Previo agendamiento (24 horas mínimo) se brindará el traslado de paciente estable, según se indica en el Anexo "D" así como un descuento del 30% en las tarifas por kilómetros para servicios adicionales, desde el lugar donde se encuentre al hospital y viceversa, en una unidad especial para tal fin.

☎ 2105-1500

✉ [info@coopemedicos.fi.cr](mailto:info@coopemedicos.fi.cr)





# SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL HOSPITALARIA DE PRIMER NIVEL



Servicio de atención médica general extra hospitalaria de primer nivel, 24/7, 365 días del año, que cubre todo el territorio nacional

## PROCEDIMIENTO PARA EL USO:

Profesionales facultados en medicina mixta de la C.C.S.S, inscritos en el Colegio de Médicos y Cirujanos (Con cobertura de Responsabilidad Civil hasta 3 millones usd)

- Llamar al teléfono 2290-5555 (marcar siempre la opción # 2)
- Brindar el número de teléfono del cuál se está realizando la llamada (para contactarle de nuevo en caso de que la llamada se interrumpa).
- Indicar su nombre y número de cédula.
- Responder las preguntas que nuestro personal realizará.
- Esperar por la atención.

☎ **2105-1500**

✉ **info@coopemedicos.fi.cr**

## TIEMPOS DE ESPERA APROXIMADOS

- Tiempo de espera aproximado del servicio de Visita Médica: máximo 2 horas.
- Tiempo de espera aproximado del servicio de ambulancias Emergencias Médicas:  
15 minutos (GAM).
- Tiempo de espera aproximado del servicio de ambulancias soporte básico:  
30 minutos (FUERA DEL GAM).

## **IMPORTANTE:**

No incluye atenciones y/o procedimientos de control de pacientes crónicos.

No incluye servicios de enfermería fuera del servicio de emergencia.

